

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 11/06/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	EXICK
RAZÓN SOCIAL	BANCO CITI MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/11/2014
SERIE	14

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
19/06/2025	20/06/2025	S.D INDEVAL	19/06/2025

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

101031

PROPORCIÓN

SERIE(S) '14' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 148.4692817056150

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
DIVIDENDOS	148.469281706

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2024

AVISO A LOS TENEDORES

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/17529-1 de fecha 28 de noviembre de 2014 (según el mismo ha sido modificado, el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre México Infrastructure Partners, S.A. de C.V., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador"), Banco Citi México, S.A., Institución de

FECHA: 11/06/2025

Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria) (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A identificados con clave de pizarra EXICK 14 "Serie A" (los "Certificados").

Al respecto, conforme a las instrucciones del Administrador y en términos de la Cláusula Décima Sexta, inciso b), del Contrato de Fideicomiso, por medio del presente se informa que el próximo 20 de junio de 2025 se llevará a cabo una distribución de los Certificados conforme a lo siguiente:

Fecha Ex Derecho: 19 de junio de 2026

Fecha de Registro: 19 de junio de 2026

Fecha de Distribución: 20 de junio de 2026

Monto total de la Distribución a Tenedores de Certificados Serie A: \$15,000,000.00

Monto de Distribución por Certificado Serie A: \$148.4692817056150

Concepto de Ingresos de las Distribuciones a Tenedores de Certificados Serie A: Distribución de Dividendos

Monto de la Distribución por Desempeño: \$74,424,523.45

Exceso Distribución por Desempeño, en su caso: No aplica

Cálculo Distribuciones a Tenedores de Certificados Serie A:

(i) montos de los productos de Desinversiones y de cualquier otro flujo de Inversiones considerados Inversiones Puente: No aplica

(ii) cantidades de la Cuenta de Distribución Serie A utilizadas para la Reserva para Gastos (equivalentes a esta fecha): No aplica

(iii) monto distribuido a los Tenedores de Certificados Serie A hasta un monto equivalente al Capital y Gastos Realizados: \$2,254,625,000.00

(1) Gastos del Fideicomiso (Gastos de Inversión, Comisión de Administración Serie A y otros Gastos del Fideicomiso) y Capital Invertido: \$2,254,625,000.00

(iv) monto para los Tenedores de Certificados Serie A hasta por la cantidad requerida para alcanzar el Retorno Preferente respecto de la Inversión: \$1,895,996,324.47

(v) monto para el Fideicomisario en Segundo Lugar y para los Tenedores de Certificados Serie A hasta que el monto acumulado sea equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto que resulte de restar (1) el Capital y Gastos Realizados a (2) la totalidad de las distribuciones realizadas respecto de la Inversión correspondiente hasta la fecha de cálculo conforme a los incisos (b)(ii) a (b)(iv) de la Cláusula Décima Tercera: \$425,930,060.50

(1) monto distribuido al Fideicomisario en Segundo Lugar por concepto de Distribuciones por Desempeño (80%) \$340,744,048.36

(2) monto distribuido a los Tenedores de Certificados Serie A por concepto de Distribuciones por Desempeño (20%) \$85,301,107.40*

(vi) monto de los flujos restantes a distribuir a los Tenedores de Certificados Serie A respecto de su 80% (ochenta por ciento): No aplica

(vii) monto de los flujos restantes a distribuir al Fideicomisario en Segundo Lugar respecto de su 20% (veinte por ciento): No aplica

La cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los certificados bursátiles para el

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 11/06/2025

cálculo de las retenciones de impuestos sobre la renta, que en su caso corresponda.

* El 20% de la Distribución Total Acumulada por Desempeño asciende a MXN \$85,186,012.09; la diferencia de MXN \$115,095.31 con respecto al monto efectivamente distribuido (MXN \$85,301,107.40) se debe al rendimiento generado en la Subcuenta de Distribuciones.

OBSERVACIONES